



## PARTICIPACIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

**César Fernando Reinoso**

Escuela Estadística e Informática E Ingeniería Química.

Facultad de Ciencias, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – ESPOCH.

Correo electrónico: [funefra@yahoo.com](mailto:funefra@yahoo.com)

**Rey Felipe González Meriño**

Universidad de La Habana.

Facultad de Contabilidad y Finanzas.

[rfglez@ceted.uh.cu](mailto:rfglez@ceted.uh.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

César Fernando Reinoso y Rey Felipe González Meriño (2017): "Participación del sector cooperativo en la economía mundial", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/06/sector-cooperativo.html>

### Resumen

La desigualdad económica entre los hombres proviene desde la aplicación de los diferentes modelos económicos: primitivo, esclavista, feudalista, capitalista y socialista, implementados en el planeta tierra, originado un descontento económico en los diferentes países y un reparto injusto de la riqueza de las naciones entre sus ciudadanos, ocasionando un descontento popular hacia los diferentes gobiernos de turno y un rechazo a las diferentes políticas administrativas-económicas implementados por sus gobernantes.

Ante esta problemática se efectuaron investigaciones bibliográficas de la contribución de las cooperativas en los sistemas económicos implementados en diferentes países, que abarca todas las fases de producción, distribución, industrial, financiero, servicios, agrícolas, ganaderas y otras. Su participación en la economía mundial contribuye con el desarrollo económico de los ciudadanos, dinamizando la economía de diferentes países y creando fuentes de trabajo a través de una administración democrática, justa y equitativa para todos sus integrantes; con la participación y aceptación ciudadana en la toma de decisiones en forma democrática con los diferentes gobiernos de turno.

Palabras clave: Modelo Neoliberal, Sector Cooperativo y Economía Popular y Solidaría.

## **Introducción**

El sector cooperativo se caracteriza por ser una empresa privada de carácter comunitario, solidario, participativo e independiente, que busca la consecución de una sociedad más justa, equitativa y participativa en las decisiones económicas de un país.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, manifiesta la historia del cooperativismo hay que buscarla en los mismos inicios de la organización de los hombres en sociedades. Entre los antecedentes del cooperativismo se encuentran -entre otros- la explotación común de la tierra por los babilonios, las sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos, la vida agraria de los germanos, las uniones agrarias de los pueblos eslavos y serbios, las organizaciones precolombinas para el trabajo entre los incas y aztecas, y las colonias religiosas de los inmigrantes en Norteamérica (INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO, 2016)

Según Ilustrados...“Obras literarias de corte filosófico como “La República” de Platón, “Utopía” de Tomás Moro, “Nueva Atlántida” de Francis Bacon y “El viaje a Icaria” de Étienne Cabet,...muestran un profundo deseo de organizar la sociedad

en una forma más justa y fraternal, eliminando las diferencias de orden económico por medio de procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo”. (ILUSTRADOS, 2011)

### Metodología Científica Utilizada

Para el estudio del presente caso, se efectuó un análisis y revisión bibliográfica de los actuales sistemas económicos y la contribución del aporte del sector cooperativo en la economía mundial: el capitalista implementado en los diferentes países, de América del sur: Ecuador, Colombia, Perú y otros, cuya particularidad es una economía compuesta en su mayoría de empresas de propiedad privada, su principal característica es que las personas o empresas que poseen mayores recursos económicos son propietarias de los medios de producción que buscan la obtención de una utilidad y apenas un minúsculo porcentaje de empresas estatales y solidarias (Cooperativas) que persiguen satisfacción de bienes y servicios a cambio de un pequeño beneficio económico.

Y en Cuba con una economía socialista donde la mayor parte de los medios de producción es de propiedad estatal y una minúscula parte es privada y solidaria (Cooperativas), sobre todo en el sector agrícola. Para S. Seráev en su libro titulado *El Socialismo y las Cooperativas manifiesta...* “La situación económica de Cuba en el período prerrevolucionario, típica para otros países latinoamericanos, se caracterizaba por el pleno dominio de los monopolios de EEUU. Sobre las ramas de la economía, el predominio del sistema latifundista en la agricultura y la miseria de las masas trabajadoras.” (Seráev, 1981) Página 226. Posteriormente a la revolución cubana aparecen las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), formando parte de un nuevo modelo agrícola cubano, donde se produce el 75% de la producción de alimentos para el país.

En un mundo actual, donde prevalece el sentido del dinero por encima de la vida humana, en que se da prioridad a la riqueza material sobre los sentimientos humanos, donde el individualismo supera a los sufrimientos y necesidades de las personas, en el que los sistemas económicos de los Estados se miden en función a la obtención del Producto Interno Bruto (PIB), es decir sobre la producción interna de un país, que muchas de las veces por ser países en vías de desarrollo no poseen la tecnología apropiada para su despeje industrial y escasea el trabajo.

Y en la cual las empresas son medidas de acuerdo a la obtención de sus utilidades obtenidas, sin importar la destrucción del medio ambiente que lo utiliza y lo rodea, sumándose a este contexto las transnacionales que se posesionan del mercado de las naciones donde ponen sus filiales y que muchas de las veces hacen quebrar a los pequeños y medianos empresarios de ese país arrastrando como consecuencia mayor desempleo y pobreza para sus habitantes como para la nación y exigiendo a los gobernantes de turno la modificación o expedición de leyes que protejan sus intereses a cambio del dinero invertido.

(Reinoso, 2015), en su artículo de economía base cero indica “Considerando que la riqueza de un país no debe estar dada por la cuantificación de sus recursos naturales, ni sus reservas monetarias, debe estar relacionada con la satisfacción de las diferentes necesidades de su población, acorde con el avance de la ciencia y la tecnología, mediante el control estatal. Si queremos un desarrollo equilibrado de un país, este debe estar administrado por el sector público, a través de la implementación de políticas públicas que busquen el beneficio equilibrado de todos sus ciudadanos y la explotación de los recursos naturales en forma planificada.” Esta planificación debe estar apoyada, comprometida y respaldada por sus ciudadanos.

Pero para exista esta triangulación es necesario que sus ciudadanos se sientan comprometidos con el desarrollo de su país, actuando de manera conjunta y armoniosa con el gobierno a través de creación de empresas cooperativas,

mismas que van a servir de incentivo de productividad y de participación social de forma equitativa en la toma de políticas públicas, buscando el beneficio común e indirectamente desapareciendo las clases marginadas de la sociedad, al tener todos sus ciudadanos un trabajo digno, equitativo y al cubrir todas sus necesidades de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología a disposición de la ciudadanía mediante la producción de bienes y servicios a través de la empresa cooperativa y de economía popular y solidaria.

En ambos sistemas económicos capitalista y socialista, la contribución del sector cooperativo es de suma importancia en el desarrollo de los pueblos mediante la creación de nuevos empleos y la producción de bienes y servicios a escala nacional y mundial.

(The Co-operative Learning Centre, 2005) , indica La juventud ve a las cooperativas con ojos frescos, sin compromisos con años de luchas políticas o económicas institucionales internas. Ellos ven los valores cooperativos por lo que pueden y deben ser. Desafían a los viejos cooperativistas a salir de sus zonas confortables para adoptar la evolución inevitable del movimiento cooperativo. Tal como lo plantea de manera elocuente uno de los jóvenes escritores: "La cultura no es estática: fluye y se adapta.... Las cooperativas son una forma cultural". Indicando al mismo tiempo las diferentes actividades de ayuda en: **Kristi Zychowka, Pasante de la CCA en la Cooperativa de Ayuda Crediticia Perpetua, Filipinas, Carmen Logie, Pasante de la CCA en la Asociación de Cooperativas de Crédito de Ghana, 2003-2004, Alexis Keilen, Pasante de la CCA en Mongolia, 2003, Sara Groot, Pasante de la CCA en la Alianza Cooperativa de Uganda, 2004-2005, Julia Smith, Pasante de la CCA en la Alianza Cooperativa Internacional, Oficina Regional Africa, Kenia, 2004-2005, Katie Didyk, Pasante de la CCA en la Alianza Cooperativa de Uganda, 2004-2005. Todos ellos concluyen que el principal trabajo de las cooperativas son una forma de cultura y la juventud trabaja junta usando el modelo cooperativo para tratar de mejorar sus vidas.**

Le secteur coopératif, mutualiste et associatif dans l'Union Européenne», Comisión Europea, en el año de 1997, efectuó un estudio sobre la participación del sector cooperativo en la Unión Europea, revelando la siguiente información:

Cooperativas, socios y asalariados en 1990 en la Unión Europea por sectores de actividad.

	Agrario	Banca	Construcción	Comercio	Seguros	Otras	Total
N.º cooperativas	44.260	12.088	33.239	6.760	251	7.140	103.738
N.º socios	4.084.906	28.694.982	1.150.275	9.309.537	6.000.000	4.492.638	53.732.338
N.º empleados	374.992	401.610	338.047	409.533	19.301	199.536	1.743.019
% cooperativas	42,7%	11,7%	32,0%	6,5%	0,2%	6,9%	100,0%
% socios	7,6%	53,4%	2,1%	17,3%	11,2%	8,4%	100,0%
% empleados	21,5%	23,0%	19,4%	23,5%	1,1%	11,4%	100,0%
N.º socios/coop	92	2.374	35	1.377	23.904	629	518
N.º empleados/coop	8	33	10	61	77	28	17

*Fuente:* Elaboración propia a partir de «Le secteur coopératif, mutualiste et associatif dans l'Union Européenne», Comisión Europea, 1997.

Para CICOP-CECOP, Impacto socio-económico de las cooperativas y las mutuales, en su conclusión sobre las cooperativas y las mutuales manifiesta...“ Por todo ello, el movimiento cooperativo y mutual representa una de las más grandes democracias del mundo, una de las escuelas de democracia y de iniciativa empresarial más importantes, y una de las economías más grandes del mundo.” (CICOP-CECOP, 2012).

(Roelants, Hyungsik, & Terrasi, 2014), indican “Según la OIT, el mundo está sufriendo unos niveles de desempleo sin precedentes (más de 200 millones de personas), una situación dramática de desempleo juvenil, un nivel de migración histórico y una presencia muy importante de empleo informal y precario. Por otro lado, el informe estima que el empleo cooperativo, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, involucra, al menos, a 250 millones de personas en el mundo, según los datos de 74 países que cubren el 79% de la población mundial. 26.4 millones de estas personas trabajan *en* cooperativas, como empleados (15,6

millones) o socios-trabajadores (10,8 millones), mientras que 223.6 millones de productores organizan su trabajo de forma conjunta *dentro del ámbito* de las cooperativas. La gran mayoría del empleo cooperativo se encuentra en el G20, donde representa casi el 12% de toda la población ocupada.”

### **Situación Actual.**

La aplicación del modelo Liberal (siglo XVII) y Neo Liberal siglo XX, originó un empobrecimiento de los países con la privatización de empresas públicas, así como un mayor empobrecimiento de las clases sociales media y baja. Originando como consecuencia: pobreza, delincuencia, corrupción, y otros males sociales, que muchas de las veces la sociedad trató de justificar su existencia, por buscar la satisfacción de los diferentes bienes y servicios de las clases marginadas de la sociedad. Ante la falta de oportunidades laborales los desempleados se organizaron a mediados del siglo XVIII, creando empresas cooperativas, en el transcurso de la revolución industrial y en el florecimiento del sistema capitalista, la pionera fue la cooperativa de Rochdale en Gran Bretaña en el año 1844, con la finalidad de generar empleo a sus asociados, obtener una renta para el sustento de sus familias y erradicando la explotación laboral de los empresarios de esa época, naciendo de esta manera una nueva forma de organización empresarial a nivel mundial.

Las cooperativas, como norma, funcionan bajo un conjunto de iniciativas que se derivan de los establecidos por los llamados “pioneros de Rochdale”, en referencia al movimiento fundado por Charles Howarth. La Alianza Cooperativa Internacional (COOP, 2015) señala que estos principios son:

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los asociados.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.

- Cooperación entre cooperativas.
- Interés por la comunidad.

Otras opiniones ubican al movimiento cooperativo como un fenómeno concreto de la modernidad (INFOCOOP, 2015) y consideran al socialista utópico inglés Robert Owen (1771-1858) como su precursor, dado que intentó mejorar la distribución de las ganancias entre los trabajadores de su fábrica textil en New Lanark (Escocia) y socializar los medios de producción. Asimismo, dan importancia a sus seguidores, el francés Charles Fourier (1772-1837) y el inglés William King (1787-1865). El primero proponía un sistema económico-social basado en pequeñas comunidades agrícolas (falansterios) sin espíritu de lucro y orientadas a la generación de empleo. El segundo fue precursor de las primeras cooperativas de consumo en las cuales los obreros asociados adquirirían los artículos básicos para su sobrevivencia.

La decadencia del sistema económico liberal da origen al apareamiento del modelo neoliberal como expresión máxima del capitalismo, su exponente principal en lo económico fue el norteamericano Milton Friedman. (Harvey D. , 2012) manifiesta “la teoría neoliberal sostiene que el mejor modo de asegurar la eliminación de la pobreza (tanto a escala doméstica como mundial) es a través de los mercados libres y del libre comercio.” (p. 72). Posteriormente, el modelo neoliberal se afianza en las presidencias de Margareth Thatcher en Inglaterra, quien aplica reformas que propiciaron la renuncia del estado a intervenir en los problemas económicos sociales y de Ronald Reagan en EEUU, quien impulsó la adopción del denominado Consenso de Washington entre los países miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI).

(Rangel & Garmendia, 2012), Da a conocer las principales características del Consenso de Washington y las medidas de política económica. Estas medidas económicas en conjunto constituyen una secuencia para la implementación con vistas a perpetuar el modelo económico neoliberal, con la finalidad de hacer

prevalecer el capitalismo. Sin embargo donde han sido aplicadas, a la postre no han resultado beneficiosas, tanto para los países como para sus ciudadanos, pues al contrario de los resultados prometidos por sus promotores, las economías se han empobrecido más y la participación ciudadana ha sido pasiva, en tanto constituyen una imposición político-económica del FMI, en complicidad con los diferentes gobiernos de turno de esa época.

La aplicación de este sistema ha generado la destrucción de poderes institucionales, como la soberanía estatal sobre los asuntos político-económicos; también ha transformado las divisiones laborales, las relaciones sociales, la seguridad social, la tecnología, los modos de vida, el apego a la tierra y otros componentes culturales. Dando como consecuencia, que los diferentes Estados permitan que la empresa privada se haga cargo de educación, salud pública, investigación e infraestructura, obviando que la función primordial de la empresa privada es la obtención de una utilidad, al contrario de la administración pública, donde lo primero debe ser la satisfacción de la necesidad, antes que el lucro, a cambio de la satisfacción de una necesidad colectiva. En esta privatización, se encarece más la vida de los que menos recursos tienen que se ven privados de disfrutar de estos servicios que son básicos para el buen convivir humano.

Para contrarrestar el desempleo y la pobreza provocada por las medidas económicas neo liberales, los ciudadanos recurrieron a la creación nuevas empresas cooperativas que incluyen todas la fases económicas de producción, distribución, industrial, financiero, servicios, agrícolas, ganaderas y otras, es decir abarcan todos los sectores de la economía, sector primario, secundario, terciario y cuaternario. En América Latina existe un amplio desarrollo del movimiento cooperativo (Camilletti *et al.*, 2005; Coque, 2012). En Ecuador, el cooperativismo ha ido creciendo paulatinamente hasta convertirse en un sector decisivo en la economía nacional (Pesántez, 2012). Actualmente en el Ecuador existen **1687** cooperativas de transporte público, de acuerdo al último catastro de organizaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,

actualizado al 22 de febrero del 2016, según anexo No. 2, **existe 1687** cooperativas de transporte público a nivel nacional, comprendidas en cooperativas a nivel local, cantonal e interprovincial, sin contar con el resto de cooperativas de otros sectores de la economía por carecer de datos estadísticos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con la Alianza Cooperativa Internacional (COOP), en el “Debate Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Debate sobre el desarrollo después de 2015, Informe de Política” indicó que (...) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en total cerca de mil millones de personas están vinculadas a las cooperativas de una manera u otra ya sea como socios o clientes. **También se estimó que empresas cooperativas aseguran los medios de subsistencia de cerca de la mitad de población del planeta.** Como la cantidad de cooperativas así como su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), son relativamente pequeñas en la mayoría de los países, su promoción y expansión podrían ser un instrumento importante para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Concluyendo que las cooperativas ya están presentes en todas las áreas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos y contemplan al imaginar la dirección que tomará el mundo en su camino para convertir al desarrollo sostenible en una realidad como la contribución de las cooperativas al desarrollo sostenible en una iniciativa conjunta de la Organización Internacional de Trabajo y Alianza Cooperativa Internacional que pretende posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad económica, social y ambiental para el año 2020 a nivel local, nacional, regional e internacional. **(Organización Internacional del Trabajo, Alianza Cooperativa Internacional., 2014).**

Indicando además “Las cooperativas pueden dar una visión diferente sobre los asuntos macroeconómicos tales como el crecimiento, el empleo y la distribución de la riqueza. Las cooperativas, que abogan por una mayor diversidad en la

economía, a través de la promoción de un modelo empresarial diferente, están enviando el mensaje de que es posible la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva, sostenible y resiliente” (Cooperativa de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional., 2014)

Dinamizando de esta manera la economía mundial y de un país, al tener sus ciudadanos una fuente de ingresos y una empresa en conjunto, tienen una renta fija para solventar sus necesidades y generar fuentes de empleo para otros sectores de la economía de un país, contribuyendo de esta manera en la economía popular y solidaria de una nación y lo más importante su participación en la toma de decisiones administrativas, económicas y políticas, mediante la producción de bienes y servicios conforme a las necesidades de su población, y la aplicación estadística para llegar a un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, con el único objetivo de regular los precios del mercado, a través de una eficacia, eficiente y efectiva administración cooperativista.

Siendo necesaria la implementación de políticas públicas de parte de la administración estatal que garantice su creación, desarrollo y unificación entre federaciones cooperativistas de un mismo servicio o producción, con finalidad de fortalecerlas en su crecimiento para su supervivencia en el mercado competitivo frente a la empresa privada.

### **Qué es una cooperativa**

En la literatura cooperativista existen algunas definiciones sobre concepciones de cooperativas entre las más destacadas tenemos:

Jesús Cruz Reyes indica... “Una cooperativa es una asociación de personas-copropietarias de una organización económica creada con la unión de recursos de sus miembros y conducida conjuntamente y democráticamente por éstos. Las

organizaciones cooperativas se pueden crear con la unión de la mayor diversidad de recursos monetarios, materiales, equipos, materias primas, mano de obra. Amplia es la diversidad de actividades en que existen estas organizaciones cooperativas: de comercialización de productos agrícolas, ahorro y crédito, viviendas, de consumo, etc. Ella es un tipo específico de organización basada en la cooperación consciente y voluntaria de personas.” (Cruz Reyes, 2013).

Illescas Hidalgo y Ricardo Eliseo, manifiestan “...las Cooperativas representan para un grupo personas una posibilidad de asociarse para producir bienes y prestar servicios que les ayude a satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales” (Idalgo & Eliseo, 2012)

A criterio del autor de esta investigación la empresa cooperativa se caracteriza por ser una asociación autónoma de personas que decidieron unir sus capitales en forma voluntaria y con la finalidad de satisfacer una demanda insatisfecha de mercado y al mismo tiempo de crear fuente de trabajo a sus socios y dinamizar la economía de un país.

Una cooperativa debe ser manejada administrativamente en aplicación de los principios administrativos para la consecución de sus objetivos y metas propuestos por sus directivos. En cualquier modelo económico capitalista o socialista que se encuentre, siendo una empresa como cualquier otra que tiene la particularidad de hacer prevalecer la satisfacción de los bienes y servicios que requiere la sociedad, obteniendo a cambio un pequeño margen de utilidad, contribuyendo de esta manera con la administración pública que no posee los recursos necesarios ni presupuestarios para satisfacer todos los requerimientos indispensables de su población, lo que la diferencia de la empresa privada que su principal objetivo es la obtención de un mayor beneficio a cambio de la satisfacción de las necesidades de la población.

Otra particularidad de estas empresas es que todos sus integrantes están conscientes de su aporte para el desarrollo de la comunidad y del país, como también en el que las decisiones no son sólo una responsabilidad de los directivos sino de todos sus integrantes y aún más si se considera que estos directivos no ocupan estos puestos porque sean los socios principales o administradores contratados, sino por elección de entre sus socios, sus relaciones interpersonales juegan un rol determinante en la administración de la misma. Además estas empresas buscan su auto gestión propia. Estos son otros rasgos que caracteriza la gestión en las cooperativas.

### **Economía Popular y Solidaria.**

Bajo los principios de la economía popular y solidaria, la gestión en las cooperativas adquiere particularidades propias de su esencia: se trata de que esta forma de organización económica es un conjunto de actividades económicas y de prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares, orientadas a garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y no materiales, con la utilización de su propia fuerza de trabajo y recursos disponibles. (Icaza & Tiribia, 2001)

La Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador manifiesta “ Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que en el caso de las colectivas, tienen simultáneamente la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Constituyente Ecuador, 2011)

En una cooperativa se construyen relaciones de producción, de intercambio y cooperación que propician la suficiencia –más que la sola eficiencia- y la calidad, sustentadas en la solidaridad (Coraggio, 2011). Sin embargo, de esta definición

debe tomarse principalmente el carácter solidario del trabajo, pues de una mala interpretación podría derivarse que una cooperativa es una entidad benéfica. Como ha señalado Aguirre (2001) una cooperativa es ante todo una entidad económica generadora de ganancias, y concebirla de otra forma supondría poner trabas al desarrollo de un modelo de gestión cooperativo.

El pilar central de la gestión en las cooperativas está dado por el principio de libre asociación, ajeno a toda imposición. Ello determina que las decisiones que afectan la vida activa de la cooperativa se tomen por mayoría de votos y con el objetivo de beneficiar a la mayor parte de los miembros, sobre la base de las necesidades y responsabilidades compartidas de los asociados (Galarza y Paca, 2015).

La única manera de contrarrestar a las empresas transnacionales, es la asociación de los pequeños y medianos empresarios (Pymes), dentro de las pymes se puede hacer constar a las cooperativas, rompiendo de esta manera la conquista de los mercados a nivel mundial de las grandes corporaciones extranjeras que muchas de las veces, destruyen el medio ambiente, imponen sus productos, sus condiciones y sus precios a los diferentes gobiernos de los países donde se van a ubicar sus compañías subsidiarias, con la finalidad de seguir dominando la economía mundial.

Y al mismo tiempo creando fuentes de trabajo para todos sus integrantes en las diversas ramas de la economía de un país, y es aquí donde las políticas públicas de los diferentes gobiernos deben de ser encaminadas a la creación, desarrollo y protección del sector cooperativo con la finalidad de que las mismas contribuyan con el desarrollo económico del Estado, de los socios integrantes de la misma y de sus familias, contribuyendo a la economía de un país. Creando al mismo tiempo una sociedad más justa, equitativa y solidaria para el bienestar común de la humanidad.

## Resultados

La aplicación de los modelos económicos: Capitalismo y Socialismo, no han dado el resultado esperado por los ciudadanos de los diferentes países del planeta tierra, obteniendo a cambio una desigualdad económica al existir distintos medios de producción de bienes y servicios a nivel privado y público, en lo público su objetivo es la satisfacción de diferentes necesidades de sus habitantes y en lo privado que busca la obtención de mayores utilidades de sus clientes en la dotación de sus requerimientos, originando la existencia de clases sociales: Alta, media y baja, en una nación.

Con la implementación de empresas cooperativas en los diferentes países que conforman el planeta tierra, juntamente con el aporte económico y la aplicación de políticas públicas del gobierno, se puede lograr una sociedad más justa y equitativa a través de una administración ciudadana más participativa e impulsando el desarrollo de una economía popular y solidaria, que en forma individual o colectivamente desarrollen procesos de producción de bienes y servicios para satisfacer las diferentes necesidades sociales a precios justos y generar ingresos.

Dinamizando de esta manera la economía mundial y de un país ya que sus ciudadanos al tener una fuente de ingresos propios y una empresa en conjunto con el aporte estatal tienen una renta fija para solventar sus necesidades y generar fuentes de empleo para otros sectores de la economía de una nación, contribuyendo de esta manera en la economía popular y solidaria y basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al ser humano y orientado al buen vivir en armonía con la naturaleza, a través de la participación ciudadana, dejando de lado la búsqueda de la utilidad o beneficio y la acumulación de bienes que constituye un principio del capitalismo.

## Conclusiones

La riqueza de un país no debe estar cuantificada por su producto interno bruto ni de sus riquezas naturales, debe ser medido por la satisfacción de bienes y servicios acordes con el avance de la ciencia y la tecnología, que requiere sus habitantes en forma equitativa y con la participación social en la producción de sus ciudadanos, socializando de esta manera su riqueza natural, sus medios de producción y su riqueza interna a través de empresas cooperativas que sirvan de interconexión en la producción y distribución de los mismos. Como también con la aceptación general de la sociedad y de las diferentes políticas públicas implementadas para el bienestar común de todos sus habitantes.

Dinamizando la economía de los diferentes países y creando fuentes de trabajo con una administración democrática, justa y equitativa para todos sus integrantes.

## Bibliografía.

Agirre, A. (2001). *Los principios cooperativos atractores de la gestión eficiente: su medición*. Valencia: Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative.

Asamblea Constituyente Ecuador. (11 de mayo de 2011). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 07 de mayo de 2016, de MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social.: [http://www.economiasolidaria.org/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf)

CICOPA. (2016). *Qué es una cooperativa*.

Cooperativa de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional. (25 de Julio de 2014). *La participación en el B20: un logro histórico para el movimiento cooperativo*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de Cooperativa de las Américas.: <http://www.aciamericas.coop/La-participacion-en-el-B20-un>

Coraggio, J. I. (2011). *Economía Social y solidaria*. Quito: abda yala.

Harvey, D. (Septiembre de 2012). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Recuperado el 26 de noviembre de 2016, de Breve Historia del Neoliberalismo: <https://teoriaeconomicatercersemestreri.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>

Icaza, A. M., & Tiribia, L. (2001). *Economía Popular*. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de La Otra Economía:

[http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/economia\\_popular.pdf](http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/economia_popular.pdf)

Idalgo, I., & Eliseo, R. (2012). *GERENCIA LEGAL Y GESTION FISCAL DE UNA COOPERATIVA: CASO NICARAGUA*. Recuperado el 07 de mayo de 2016, de ACADEMIA:

[tps://www.academia.edu/5883653/GERENCIA\\_LEGAL\\_Y\\_GESTION\\_FISCAL\\_DE\\_UNA\\_COOPERATIVA\\_CASO\\_NICARAGUA](tps://www.academia.edu/5883653/GERENCIA_LEGAL_Y_GESTION_FISCAL_DE_UNA_COOPERATIVA_CASO_NICARAGUA)

Infocoop. (2015). *historia del cooperativismo mundial*. Costa Rica.

Organización Internacional del Trabajo, Alianza Cooperativa Internacional. (15 de Septiembre de 2014). *Las Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. . Recuperado el 27 de Noviembre de 2016, de Debate sobre el desarrollo después de 2015. Informe de Política.: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/--emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_307228.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf)

Rangel, R. M., & Garmendia, E. S. (nero de 2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2016, de Las transformaciones económicas y políticas. Política y cultura. Scielo.: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_arttext&tlng=en)

Reinoso, C. F. (14 de diciembre de 2015). *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://eumed.net/cursecon/ecolat/br/>: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/modelo-social.html>